



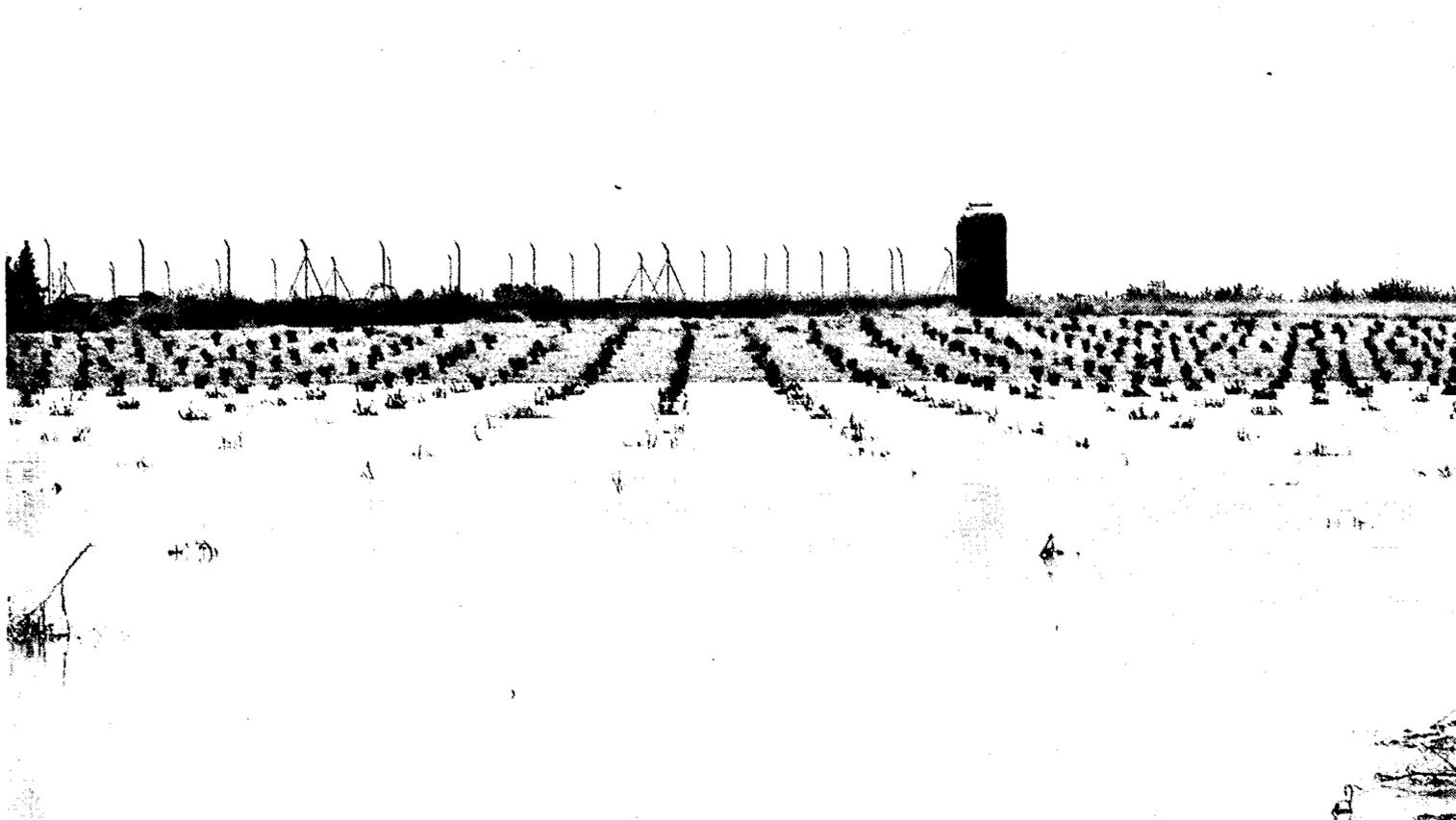
**EVANGELINA ARANDA**

La vicerrectora del Campus de Toledo, Evangelina Aranda, ha dirigido un estudio sobre la calidad de los comercios en Castilla-La Mancha. Se trata del programa «Cliente misterioso», en el que participa activamente la Universidad regional junto al Consejo Regional de Cámaras de Comercio y la Consejería de Sanidad y Consumo. Los comercios han obtenido la calificación global de 3,81 sobre 5. — 6



**GREGORIO MARTÍN-ZARCO**

El hasta ahora presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen La Mancha, Gregorio Martín-Zarco, ha sido elegido para presidir la Interprofesión de este organismo, tras llegarse a un acuerdo entre las organizaciones sindicales y patronales para constituirse la Interprofesión, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de los vinos y aumentar la comercialización. — 14



Tanto el viñedo de La Mancha toledana como la ciudadrealeña se vieron gravemente afectados por el pedrisco y las lluvias

## Agricultura convoca las ayudas para la recuperación del viñedo afectado por las tormentas de mayo

**ABC**  
**TOLEDO.** El Diario Oficial de Castilla-La Mancha publicó el martes la orden de la Consejería de Agricultura por la que se convocan las ayudas para la recuperación del viñedo afectado por las lluvias torrenciales y el pedrisco registrado en 2007 en algunas zonas de Castilla-La Mancha. El texto tiene por objeto establecer las bases reguladoras y convocar la concesión de ayudas para los titulares de las explotaciones de viñedo situadas en los ámbitos territoriales afectados por las tormentas.

El Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó el pasado 25 de mayo el Decreto por el que se adoptan medidas urgentes para la atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de naturaleza catastrófica producidas por fenómenos meteorológicos adversos en Castilla-La Mancha durante mayo de 2007. Entre ellas, se prevén ayudas para la regeneración productiva del viñedo

afectado por el pedrisco, que son objeto de desarrollo en esta Orden. También se habilitará una línea de préstamos bonificados, cuyas bases reguladoras y convocatoria se determinarán en breve por Orden de la Consejería de Agricultura.

La Consejería de Agricultura ha declarado como fenómeno climático adverso asimilable a desastre natural las tormentas de granizo registradas en la primera semana de junio en determinados municipios de Albacete y Cuenca.

El Gobierno regional considera que el seguro agrario es el instrumento básico que permite hacer frente a las situaciones de crisis asociadas a adversidades climáticas extraordi-

narias, si bien las especiales circunstancias producidas en esta ocasión han hecho necesaria la actuación de la Administración.

Se subvencionarán los trabajos de recuperación del viñedo que, a consecuencia de las tormentas, ha perdido la mayor parte del follaje, precisando podas de regeneración y tratamientos fitosanitarios para la prevención de enfermedades criptogámicas y cicatrizantes para la desinfección de heridas. Podrán beneficiarse de estas ayudas los explotadores de viñedos que hayan sufrido una pérdida de producción superior al 30% del rendimiento medio anual de su explotación vitícola durante el trienio prece-

dente debido a las tormentas ocurridas en las zonas afectadas.

Los costes de recuperación de las parcelas de viñedo con daños de, al menos, el 70% de su producción, se subvencionarán con un importe de 275 euros por hectárea, con un límite de 15.000 euros por titular.

La ayuda se concederá sin límite alguno e incrementado su importe por hectárea en un 30% en el caso de titulares de explotaciones agrarias prioritarias y agricultores a título principal, así como en el caso de titulares que tengan póliza de seguro agrario en vigor que garantice el riesgo de lluvia torrencial o pedrisco.

Los titulares de parcelas de viñedo con daños de, al menos, el 30% de su producción percibirán un importe de 30 euros por hectárea para financiar los costes de recuperación.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará con la entrada en vigor de esta orden y finalizará el 16 de agosto.



**Pedro de la Cruz**

### Siniestralidad

El secretario de Acción Sindical de UGT, Pedro de la Cruz, ha reclamado el inmediato comienzo de las negociaciones para la redacción del nuevo Plan de Acción contra la Siniestralidad Laboral, asunto en el que reconoció que «hemos fracasado todos».

**Página 8**

### Albacete

La empresa Elimco ha comenzado su actividad en Albacete con la apertura de su nueva sede en el Parque Científico y Tecnológico. Con su instalación en esta región, la empresa continúa con su plan de expansión geográfica, contando actualmente con seis oficinas en todo el territorio nacional.

**Página 6**

### Ciudad Real

Un total de 6.178 ciudadanos de Ciudad Real se han beneficiado en los últimos cuatro años de las ayudas otorgadas por el gobierno regional y el central para la compra de viviendas de protección pública, viviendas usadas, rehabilitación o alquiler. Estas ayudas suponen un 27% del global de la región y una inversión de 93,06 millones de euros, el 35% de la cuantía de la comunidad.

**Página 8**

**DELEGADO:** Antonio González Jerez

**REDACCIÓN** Calle Barrio Rey, 9. 1º Teléfono: 925 28 44 07. Fax redacción: 925 25 29 20. Fax publicidad 925 22 61 73

**REDACCIÓN TALAVERA** Avenida de Toledo, 31. 2º. Teléfono y Fax 925 82 32 75

**SUSCRIPCIÓN Y COLECCIONABLES:** 902 33 45 55